

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELES
SOTO IMPORSOPAPEL S. A.**

En la ciudad de Cuenca a los 20 días del mes de abril del año 2018, a las 10h00 horas en el local Matriz de la Empresa, ubicado en la calle Lamar 13-60 y Estévez de Toral, de esta ciudad de Cuenca con la presencia del Ing. Hernán Soto Cepeda quien representa el 90% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo establece el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, por estar representado más de la mitad más uno del capital pagado, se instala la Junta de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2017,
- 2.- Conocimiento y resolución de los informes de Comisario y Auditores Externos,
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance y de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017 – Estado de situación,
- 4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017
- 5.- Designación de Comisario, fijación de sus honorarios,
- 6.- Designación de Auditores Externos, fijación de sus honorarios.

Los presentes designan como Presidente de la Junta al Ing. Hernán Soto Cepeda, y a la Abg. Dunia Cordero Peña como secretaria Ad. Hoc.

Toma la palabra quien preside la junta y dispone se pase a conocer el orden del día:

El Gerente General de la empresa, Paúl Andrés Soto Espinoza, da lectura de su informe correspondiente al periodo 2017.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día la señora secretaria ad. hoc. procede a dar lectura al informes de la Comisaría y estando presente el Ing. Galo Mejía Bravo Auditor externo de la compañía, expone su informe.

Luego de un momento del análisis de los documentos presentados, el señor Hernán Soto al ser el único accionista presente resuelve Aprobar el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al periodo 2017.

Al no existir preguntas ni observaciones se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y el Señor Presidente de la Junta, da lectura del Balance y el Estado de Resultados.

Luego de un momento del análisis de los documentos presentados, el señor Hernán Soto al ser el único accionista presente resuelve:

Aprobar el Balance y el estado de resultados correspondiente al periodo fiscal 2017.

Con lo narrado quien preside la junta solicita resolver el siguiente punto del orden del día y propone con respecto a las utilidades del año 2017, la reinversión de las mismas, eleva a moción la propuesta.

El señor Hernán Soto al ser el único accionista presente resuelve aceptar la moción, por lo que, las utilidades producidas en el ejercicio fiscal 2017 por la compañía, serán reinvertidas.

Se continúa con el orden del día y se propone designar a la Sra. Ana Espinoza para el cargo de comisario, y como Auditor externo al Ing. Galo Mejía Bravo elevando esta propuesta a moción, El señor Hernán Soto al ser el único accionista presente resuelve aceptar la moción, resolviendo designar a la Sra. Ana Espinoza para el cargo de comisario de la compañía y al Ing. Galo Mejía Bravo como auditor externo, por el periodo de un año cada uno, autorizando al Gerente General a negociar sus honorarios.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 12h00 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 12h30. Para constancia y conformidad firman los presentes:



Ing. Hernán Soto Cepeda
Presidente



Abg. Dunia Cordero Peña
Secretario Ad. Hoc.